

Expediente: 1792/11
Carátula: LIZARRAGA DE ASAF SARA DEL VALLE C/ EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGIA DE TUCUMAN E.D.E.T. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 29/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20206227835 - EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGIA DE TUCUMAN E.D.E.T., -DEMANDADO/A
90000000000 - SALADO, FRANCISCO ALBERTO-POR DERECHO PROPIO
20321329021 - LIZARRAGA, SARA DEL VALLE-ACTOR/A
27181590721 - FIAD, MARIA DELIA-POR DERECHO PROPIO
20206227835 - BOLLAT, HORACIO ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO
20204333565 - MARTINEZ, RODOLFO LUIS-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - LEAL, MARIO RODOLFO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - RUIZ, JUAN ALBERTO-PERITO
20129192462 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO
20321329021 - SORIA, NICOLAS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 1792/11



H102345803689

JUICIO: "LIZARRAGA DE ASAF SARA DEL VALLE c/ EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGIA DE TUCUMAN E.D.E.T. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS". EXPTE. N° 1792/11 - Juzgado Civil y Comercial Común II nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2025.

Proveyendo el escrito PIDO REGULACIÓN DE HONORARIOS - POR: BOLLATI, HORACIO ENRIQUE - 23/10/2025 16:03

Atento a lo solicitado y a las constancias de la causa, pase el expediente a despacho para regular honorarios.- JAOF-1792/11. FDO. DRA. ANDREA VIVIANA ABATE - JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 28/10/2025

Certificado digital:
CN=ABATE Andrea Viviana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311786836

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.